

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: ITALIANO
Códigos <i>Code</i>	302064; 303064; 304064; 907065
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Francés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Traducción
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Traducción
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxQiGp60mngsjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/10
				

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Covadonga Gemma Fouces González
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filología Italiana
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	02.04.12
Teléfono <i>Phone</i>	954978141
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/cgfougou
Correo electrónico <i>E-mail</i>	cgfougou@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Los objetivos básicos que se pretende alcanzar con la asignatura Traducción especializada C (II) Italiano, perteneciente al módulo 4 (“Traducción”) del Grado en Traducción e Interpretación, son los siguientes:</p> <p>OBJETIVOS FORMATIVOS TRANSVERSALES</p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.- Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto es imprescindible desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Los objetivos básicos que se pretende alcanzar con la asignatura Traducción especializada C (II) Italiano, perteneciente al módulo 4 (“Traducción”) del Grado en Traducción e Interpretación, son los siguientes:</p> <p>OBJETIVOS FORMATIVOS TRANSVERSALES</p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.- Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto es imprescindible desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas. <p>OBJETIVOS FORMATIVOS PROFESIONALES</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxQiGp60mngsjJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/10



	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel, tanto oral como escrito, lo que incluye la capacidad de comprensión, redacción y corrección de todo tipo de textos. - Adquirir la capacidad de comunicación oral y escrita en una segunda lengua extranjera al nivel C1 del marco común europeo de referencia para las lenguas. - Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos. - Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción. - Adquirir la capacidad de traducir al español textos redactados en dos lenguas extranjeras. - Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones. - Adquirir los conocimientos profesionales básicos sobre el desempeño de las actividades laborales relacionadas con el campo de traducción, la mediación, la interpretación, la edición y corrección de textos, la terminología y la docencia de lenguas modernas.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS</p> <p>Es necesario tener conocimientos profundos de lengua italiana y lengua española y haberse iniciado con firmeza en la traducción de la Lengua C, en las técnicas de Documentación e Informática aplicadas a la Traducción.</p>
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	<p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase. La evidente practicidad de la asignatura, así como la dinámica docente y el sistema de evaluación empleados, hacen que sea muy recomendable asistir a clase. - Participación. Se valorará muy positivamente la participación del alumno en todas las actividades de la asignatura, tanto en las que se realicen en clase como en las que se desarrollen fuera del horario de clase, formen parte del sistema de evaluación o no.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>Los objetivos descritos más arriba tienen una traducción en las competencias que todo graduado ha de tener al finalizar sus estudios. Se exigirán estas competencias para otorgar el título, por lo que son evaluables, y se integran en la filosofía propuesta por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p> <p>Se concretan en tres bloques: competencias transversales, competencias profesionales generales y competencias profesionales específicas. Las competencias transversales y las profesionales generales son comunes a todos los graduados en Traducción e Interpretación; las específicas las desarrollarán quienes completen su formación cursando las asignaturas optativas conducentes a la adquisición de tales competencias.</p> <p>Dentro del ámbito del Grado, el alumno deberá alcanzar las siguientes competencias:</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxQiGp60mngsjJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/10
			

	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptarse a entornos de trabajo de convivencia internacionales. - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas. <p>COMPETENCIAS PROFESIONALES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras. - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras. - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras. - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas. - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares. - Crear y gestionar bases de datos terminológicas
--	---

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.</p> <p>CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan</p>	<p>CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.</p>

<p>en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. CT05 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas. CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE01 - Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad. CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. CE03 - Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización. CE09 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar los conceptos y procesos básicos de la traducción especializada italiano-español. - Ser capaz de traducir una amplia gama de textos y de aplicar diferentes estrategias según la naturaleza de cada uno de ellos. - Saber realizar tareas de análisis y síntesis de textos especializados. - Saber utilizar estrategias de búsqueda y análisis de información en diversas fuentes. - Saber distinguir fuentes de información fidedignas y realizar trabajos de búsqueda en los distintos temas de especialización. - Saber detectar y analizar los rasgos específicos del italiano especializado, su morfosintaxis y la terminología de uso más frecuente. - Ser capaz de abstraer los rasgos característicos de cada tipo y clase de texto tanto en italiano como en español. - Adquirir un estilo de trabajo profesional. - Desarrollar estrategias para abordar un encargo de traducción inversa. - Adquirir capacidad crítica y autocrítica. - Saber trabajar tanto de manera autónoma como en equipo para futuros proyectos de envergadura que haya que realizar entre un grupo de profesionales

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	TEMARIO
TEMA 1	TRADUCCIÓN DE TEXTOS ESPECIALIZADOS Y CLASIFICADOS SEGÚN LA SIGUIENTE DIVISIÓN TEMÁTICA:
1.1	Humanidades

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxQiGp60mngsjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/10
				

1.2	Economía, formación y empleo
1.3	Deporte
1.4	Derecho
TEMA 2	ELABORACIÓN DE GLOSARIOS Y CORPUS ELECTRÓNICOS
TEMA 3	ASPECTOS PROFESIONALES DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La asignatura Traducción especializada de la Lengua C (II) Italiano tiene una orientación eminentemente práctica.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	La asignatura Traducción especializada de la Lengua C (II) Italiano tiene una orientación eminentemente práctica. Se impartirán nociones teóricas que se pondrán en práctica mediante ejercicios prácticos, así como a través de la traducción de textos reales. Estos textos se trabajarán tanto en las horas presenciales como en las de trabajo particular del estudiante, bien de forma individual o en grupo, según indique la profesora.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>La asignatura Traducción especializada de la Lengua C (II) Italiano tiene una orientación eminentemente práctica. Se impartirán nociones teóricas que se pondrán en práctica mediante ejercicios prácticos, así como a través de la traducción de textos reales. Estos textos se trabajarán tanto en las horas presenciales como en las de trabajo particular del estudiante, bien de forma individual o en grupo, según indique la profesora.</p> <p>Podrán organizarse seminarios dirigidos por la profesora sobre temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura (por ejemplo, la elaboración de un corpus electrónico, utilización de memorias de traducción, aspectos fiscales, etc.).</p> <p>Se utilizarán tanto glosarios electrónicos e impresos como glosarios elaborados por los propios alumnos.</p> <p>La asistencia a clase y la participación son fundamentales. Las sesiones presenciales y el trabajo autónomo se complementarán con las sesiones de tutoría, en las que la profesora aclarará las dudas o consultas sobre aspectos del temario que planteen los alumnos y podrá proporcionar material de referencia adicional a fin de reforzar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Las lenguas de trabajo e impartición de la materia serán el español y el italiano, si bien se usará principalmente el español.</p> <p>Se usará la plataforma Blackboard Learning como espacio virtual de aprendizaje, como medio básico para el desarrollo de la asignatura, para comunicarse y compartir información, así como para fomentar el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje de forma autónoma. En esta plataforma se publicarán el programa y temario de la asignatura y material didáctico de diverso tipo (recursos, textos paralelos y enlaces a bases de datos terminológicas, glosarios, etc.). Además, mediante el foro, los alumnos podrán comunicarse con el resto de compañeros y con el profesor. La plataforma se utilizará asimismo para informar a los alumnos de cualquier cambio relativo a los calendarios, horarios, tutorías, trabajos, exámenes, etc.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxQiGp60mngsjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/10



	<p>Se prevé asimismo la utilización de herramientas como Paraconc, Dropbox, Google Translator Toolkit, Trados, etc. que facilitarán la elaboración de corpus y el trabajo en equipo.</p> <p>Los alumnos de intercambio trabajarán en igualdad de condiciones respecto a los demás. Su integración en grupos de trabajo con el resto del alumnado beneficiará a ambos colectivos del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural.</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. El sistema de evaluación será continuo y formativo. Los criterios de evaluación seguidos serán los propios de una evaluación continua que garanticen el buen hacer diario de la materia y los progresos del alumno, potenciando así el método de autoaprendizaje, guiado por la profesora.</p> <p>Para la evaluación final se utilizarán los componentes siguientes por orden de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60%: Calificación de todos los encargos de traducción realizados durante el curso (media de los encargos individuales y de bloque). Los alumnos tendrán que respetar obligatoriamente todos los plazos de entrega de trabajos para que se vayan habituando al rigor y al escrúpulo que requiere la labor del traductor profesional. No hacerlo supondrá una penalización en la nota correspondiente al encargo. • 20%: Lectura y discusión de artículos y/o monografías determinados por la profesora. • 15%: Calificación del glosario confeccionado a lo largo del curso y del dossier con las diferentes versiones de todas las traducciones trabajadas. • 5%: La participación oportuna en clase, la capacidad para resolver problemas de traducción y el espíritu crítico. <p>La asistencia a clase será fundamental para superar con éxito la asignatura. Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 3/10 en 1 o 2 bloques trabajados durante el semestre, tendrán que realizar un encargo final del bloque/s no superados para la convocatoria de junio. En caso de que la calificación final, teniendo en cuenta este último encargo, sea suspenso, habrán de acudir a la convocatoria de recuperación de curso (2ª convocatoria/junio), que consistirá en el análisis, traducción y comentario traductológico de un texto correspondiente a alguno de los temas trabajados durante el curso. También deberán acudir a dicha convocatoria de recuperación aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 3 en más de 2 encargos de traducción realizados durante el curso y, en todo caso, aquellos cuya calificación resultante de la evaluación continua sea inferior a 5.</p>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxQiGp60mngs jJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/10
				

	<p>Al final del semestre (1ª convocatoria/junio) se realizará una prueba final a la que deberán presentarse los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua.</p> <p>El alumno que desee subir la calificación final obtenida por el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria de recuperación de curso siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida hasta ese momento. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 3/10 en 1 o 2 bloques trabajados durante el semestre, tendrán que realizar un encargo final del bloque/s no superados para la convocatoria de junio. En caso de que la calificación final, teniendo en cuenta este último encargo, sea suspenso, habrán de acudir a la convocatoria de recuperación de curso (2ª convocatoria/junio), que consistirá en el análisis, traducción y comentario traductológico de un texto correspondiente a alguno de los temas trabajados durante el curso. También deberán acudir a dicha convocatoria de recuperación aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 3 en más de 2 encargos de traducción realizados durante el curso y, en todo caso, aquellos cuya calificación resultante de la evaluación continua sea inferior a 5.</p> <p>Al final del semestre (1ª convocatoria/junio) se realizará una prueba final a la que deberán presentarse los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua.</p> <p>El alumno que desee subir la calificación final obtenida por el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria de recuperación de curso siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida hasta ese momento. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 3/10 en 1 o 2 bloques trabajados durante el semestre, tendrán que realizar un encargo final del bloque/s no superados para la convocatoria de junio. En caso de que la calificación final, teniendo en cuenta este último encargo, sea suspenso, habrán de acudir a la convocatoria de recuperación de curso (2ª convocatoria/junio), que consistirá en el análisis, traducción y comentario traductológico de un texto correspondiente a alguno de los temas trabajados durante el curso. También deberán acudir a dicha convocatoria de recuperación aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 3 en más de 2 encargos de traducción realizados durante el curso y, en todo caso, aquellos cuya calificación resultante de la evaluación continua sea inferior a 5.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxQiGp60mngsjJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/10
				

	<p>Al final del semestre (1ª convocatoria/junio) se realizará una prueba final a la que deberán presentarse los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua.</p> <p>El alumno que desee subir la calificación final obtenida por el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria de recuperación de curso siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida hasta ese momento. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Los criterios de evaluación seguidos serán los propios de una evaluación continua que garanticen el buen hacer diario de la materia y los progresos del alumno, potenciando así el método de autoaprendizaje, guiado por la profesora.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Los criterios de evaluación potenciarán el método de autoaprendizaje, guiado por la profesora.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Los criterios de evaluación potenciarán el método de autoaprendizaje, guiado por la profesora.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Los criterios de evaluación seguidos serán los propios de una evaluación continua que garanticen el buen hacer diario de la materia y los progresos del alumno.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Los criterios de evaluación potenciarán el método de autoaprendizaje.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Los criterios de evaluación potenciarán el método de autoaprendizaje.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: 5</p> <p>2ª convocatoria: 5</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>papel y bolígrafo</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxQiGp60mngs jJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/10
			

única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none">• NEWMARK, P. (1992) “Manual de traducción”, <i>Madrid: Cátedra.</i>• CARDINALETTI, Anna; Giuliana GARZONE (2005) “L’italiano delle traduzioni.”, <i>Milano: Franco Angeli,</i>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxQiGp60mngsjJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/10
			